



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Salta, 4 de abril de 2022

Expediente N° 8.024/2015

RESCD-EXA N° 141/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 869/2022 correspondiente a la presentación del Lic. Sergio Daniel Paz, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Mecánica de Fluidos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Paz fue aceptado para cursar la Maestría en el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Teófilo Tabernera”, en la provincia de Córdoba. La Maestría se titula “Maestría en Aplicaciones de Información Espacial” con el otorgamiento de una beca completa. Solicita la licencia por un periodo de seis meses.

Que el Departamento de Física, en reunión plenaria, emite despacho de fs. 114, dando el visto bueno a lo solicitado desde el 01/03/2022 y hasta el 31/07/2022.

Que la Comisión de Docencia e Investigación desde el punto de vista académico: aconseja otorgar la licencia sin goce de haberes al Lic. Sergio Daniel Paz desde el 1 de marzo de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Mecánica de Fluidos.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 23/03/22, constituido en Comisión, aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con observaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Sergio Daniel PAZ, DNI N° 33.674.555, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Interino con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Mecánica de Fluidos de las carreras: Licenciatura en Física y Licenciatura en Energías Renovables, correspondientes a esta Facultad, desde el 1 de marzo de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Sergio Daniel Paz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc/mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa